

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25814 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación de la tarifa de utilización del agua en la zona servida por el Canal de Bardenas año 2027.*

Con fecha 3 de julio de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta de la tarifa de utilización del agua en la zona servida por el Canal de Bardenas año 2027, que conforme a lo establecido en el artículo 309 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

A) Los usuarios agrícolas abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 23,51881415 €/ha.

A las 73.489,67 ha que ya llevan 25 años amortizando los grupos de obras, se les deducirá por tal concepto la cantidad de 459.041,73 €.

B) Los usuarios de abastecimientos y usos industriales abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 0,01469926 €/m³.

C) Los usuarios de aprovechamientos hidroeléctricos abonarán en concepto de tarifa la cantidad de 0,00587970 €/kWh.

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 20 de julio de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260033940-1